

RESOLUCION No.96.1.1.1.3351

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de CASA YASHNA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 21 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores mediante Memorando N° SC.DJCV.96.2821 de 13 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

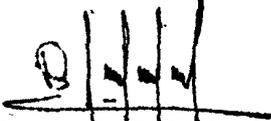
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

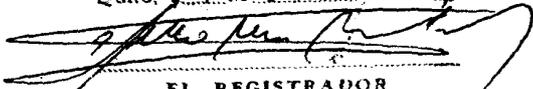
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CASA YASHNA CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 16 DIC. 1996


DR. IVAN CARVALLO MACIAS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 0033 del Registro Mercantil tomo 128. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, 7 de Enero de 1997


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.


SYB/acp